Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales
Avda. Bolivia Nº 5.150 - (4.400) Salta
Tel.: 0387 425 5477 – 5472 – 5465
República Argentina

"2013 AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813"

RES. DECECO Nº 714.13
EXPEDIENTE Nº 6576/13
Salta, - 2 SEP 2013

V I S T O : La nota presentada por el alumno Juan Pablo GALLI, D.N.I. Nº 32.546.738, L.U.Nº 514593, de la carrera Contador Público Nacional, plan de estudios 2.003, mediante la cual solicita autorización para realizar el Módulo III del Seminario de Práctica Profesional, sobre el tema: "EJECUCION PRESUPUESTRARIA DEL PRESUPUESTO PÚBLICO DEL INTA SECCIONAL SALTA EJERCICIO 2011", y;

CONSIDERANDO:

Que el alumno mencionado reúne lo requisitos exigidos por la Resolución Nº 591/07 de esta Facultad - Reglamento de Seminario de Práctica Profesional - según el informe de la Dirección de Informática, obrante a fojas 6, del presente expediente.

Que desde fojas 2 a 4 se acompaña el plan de trabajo aprobado por el Cr. Sergio Gastón MORENO, Profesor Regular Asociado de la asignatura Contabilidad Pública, a quien se propone como Director.

Por ello: en uso de las atribuciones que les son propias,

EL VICE DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, JURIDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. – Aprobar el plan de trabajo presentado por el alumno Juan Pablo GALLI, D.N.I. Nº 32.546.738, L.U.Nº 514593, sobre el tema **"EJECUCION PRESUPUESTRARIA DEL PRESUPUESTO PÚBLICO DEL INTA SECCIONAL SALTA EJERCICIO 2011",** correspondiente al Módulo III del Seminario de Práctica Profesional, de la carrera Contador Público Nacional, plan de estudios 2.003.-

ARTICULO 2º.- Designar como Director del citado trabajo al Cr. Sergio Gastón MORENO, Profesor Regular Asociado de la asignatura Contabilidad Pública, quien tendrá a su cargo la dirección y conclusión del mismo.-

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber al alumno interesado, al Cr. Sergio Gastón Moreno, Cra. María Rosa Panza de Miller, Dirección General Académica, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática e interesados, para su toma de razón y demás efectos.-

ggl/lss

Cr. DIEGO GIBELLO
Secretario Aa. Institucionales y Administrativos

Cr. HUGO IGNACIO LLIMOS
VICEDECANO